

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8536 SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento número 138/2013 de la mercantil deudora AUTOTRES CAR, S.L., con CIF número B-37392669, por providencia de 24 de febrero de 2014 a solicitud del Administrador concursal se ha suspendido la Junta de Acreedores señalada para el día 25 de febrero de 2014 y se ha señalado de nuevo para el día 27 de marzo de 2014, jueves, a las 10:15 horas, en los mismos términos que la anterior convocatoria.

Salamanca, 24 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140008911-1